

INFORME DEL COMISARIO

GUAYAQUIL, 15 DE ABRIL DEL 2003

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y JUNTA GENERAL DE DIRECTORES DE LA COMPAÑÍA MEGAPROMOCIONES S.A.

EN CUMPLIMIENTO A EXPRESAS NORMAS LEGALES Y ESTATUTARIAS, EN ESPECIAL A LA RESOLUCIÓN 92-1-4-3-0014; (R.O. 44, 13-X-92) DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, PRESENTO A USTEDES EL SIGUIENTE INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2002.

HE REVISADO LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002; SE HA DADO CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES A LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASI COMO LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DEL DIRECTORIO.

EL RESULTADO DEL EJERCICIO REFLEJA UNA PERDIDA DE USD.1,557.01 (UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE 01/100 DOLARES AMERICANOS) LAS CIFRAS PRESENTADAS CORRESPONDEN Y REFLEJAN LOS REGISTROS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD. EN CONSECUENCIA, LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTAN RAZONABLEMENTE, EN TODOS LOS ASPECTOS IMPORTANTES, LA SITUACIÓN FINANCIERA DE MEGAPROMOCIONES S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002. ACORDE A LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS Y CON LAS NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD.

FINALMENTE, DESEO AGRADECERLES A USTEDES POR VUESTRA CONFIANZA Y CORDIALIDAD.

ATENTAMENTE,



**CPA SARA DOMINGUEZ R.
COMISARIO PRINCIPAL**

12.04.2003